



Santiago de Querétaro, Qro. 01 de marzo de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2022; y en el ANEXO I. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias E Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/OI-22/2013 con vigencia al 11 de Marzo de 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo en el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Auxiliar Administrativo		
Sueldo Bruto Mensual	\$11,500.00 M.N. (Once mil quinientos pesos 00/100) Sueldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Comité)	Número de vacantes	1
Adscripción del Puesto	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.	SEDE	Jalpan de Serra, Querétaro.



QUERÉTARO
Comité Estatal para el Fomento y
Protección Pecuaria del Estado, S.G.

Funciones	<ul style="list-style-type: none">• I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;• II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;• III. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;• IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;• V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;• VI. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;• VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y• VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.		
Temario	<ul style="list-style-type: none">• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022.• ANEXO I, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias E Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022.• Ley del Impuesto sobre la Renta (última reforma DOF 09/12/2019)• Ley de Impuesto al Valor Agregado (última reforma DOF 9/12/2019)• Ley Federal del Trabajo (última reforma DOF 9/07/2019).• Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.		
Perfil	Escolaridad	Requisitos Generales:	<ul style="list-style-type: none">• Profesionista o Técnico con experiencia en área de competencia• Experiencia técnica demostrable de al menos seis meses.



QUERÉTARO

Comité Estatal para el Fomento y
Protección Pecuaria del Estado, S.G.

			<ul style="list-style-type: none">• Manejo de herramientas computacionales
	Requisitos Específicos		<ul style="list-style-type: none">• Ser profesional o técnico que acredite experiencia en puesto administrativo o áreas afines.
Además			<ul style="list-style-type: none">• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.• Disponibilidad para viajar.• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Documentación Requerida	<ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento• Currículum vítae detallado, actualizado• Título y Cédula profesional (para el caso de profesionistas).• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).• Clave Única de Registro de Población (CURP).• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Dos cartas de recomendación. <p>NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación</p> <p>Los aspirantes deberán presentar copia de todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en un dispositivo USB.</p> <p>La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral debe contener:</p>



QUERÉTARO

Comité Estatal para el Fomento y
Protección Pecuaria del Estado, S.C.

	<ul style="list-style-type: none">- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales.- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios.- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.						
Registro de aspirantes	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C., quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>A causa de la pandemia ocasionada por COVID-19 se requiere que la documentación sea enviada en formato PDF al correo chavez_cesar_26@yahoo.com.mx, comite.admon@outlook.es así como enviar escrito libre en el cual se establezca bajo protesta de decir verdad que los documentos son escaneados del documento original y se comprometen a presentarlos para cotejo en caso de resultar ganadores.</p> <p>La recepción de la documentación se realizará en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. ubicado en Prolongación Constituyentes Km. 5 S/N Villa de El Marques, El Marques, Querétaro; Qro. C.P. 76240, teléfono 442 2132820 de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.</p>						
Sede del Examen	<p>La sede será en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. ubicado en Prolongación Constituyentes Km. 5 S/N Villa de El Marques, El Marques, Querétaro; Qro. C.P. 76240, teléfono 442 2132820 de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>El CEFPPPE, S.C., será el encargado de analizar la documentación, la elaboración de la evaluación técnica correspondiente, la cual será aplicada por quien éste determine, así como emitir los resultados.</p>						
Proceso y Calendario del Concurso	<table border="1"><thead><tr><th>Etapa</th><th>Fecha o Plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.</td><td>2 de marzo de 2022</td></tr><tr><td>Inscripción de aspirantes y entrega de expediente curricular en el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. Nota Importante: A causa de la pandemia ocasionada por COVID-19 se requiere que la documentación sea enviada en formato PDF a los correos chavez_cesar_26@yahoo.com.mx,</td><td>3 de marzo al 8 de marzo de 2022</td></tr></tbody></table>	Etapa	Fecha o Plazo	Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.	2 de marzo de 2022	Inscripción de aspirantes y entrega de expediente curricular en el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. Nota Importante: A causa de la pandemia ocasionada por COVID-19 se requiere que la documentación sea enviada en formato PDF a los correos chavez_cesar_26@yahoo.com.mx ,	3 de marzo al 8 de marzo de 2022
Etapa	Fecha o Plazo						
Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.	2 de marzo de 2022						
Inscripción de aspirantes y entrega de expediente curricular en el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. Nota Importante: A causa de la pandemia ocasionada por COVID-19 se requiere que la documentación sea enviada en formato PDF a los correos chavez_cesar_26@yahoo.com.mx ,	3 de marzo al 8 de marzo de 2022						

	<p>comite.admon@outlook.es así como enviar escrito libre en el cual se establezca bajo protesta de decir verdad que los documentos son escaneados del documento original y se comprometen a presentarlos para cotejo en caso de resultar ganadores.</p>	
	<p>El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. revisará la documentación y notificará vía correo electrónico a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares</p>	8 al 15 de marzo de 2022
	<p>El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. informará a los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica</p>	18 de marzo de 2022
	<p>Presentación de examen de evaluación de conocimientos.</p>	23 de marzo de 2022 10:00 hrs
	<p>El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. evaluará los resultados de experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.</p>	25 de marzo de 2022
	<p>Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C. El comité de selección se integrará por un representante del SENASICA, un representante de SEDEA y un representante del OASA</p>	29 de marzo de 2022
	<p>El comité de selección llena la cédula y hace del conocimiento el nombre del candidato ganador.</p>	30 de marzo de 2022
	<p>El Comité Estatal para el fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C., procede al contrato del candidato ganador</p>	1 de abril de 2022

Porcentajes para la determinación del candidato electo	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional	Experiencia Profesional	Entrevista
	Auxiliar Administrativo	55 %	10 %	15 %	20 %
La calificación mínima aprobatoria de la calificación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.					
La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100					
El ganador del Concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Instancia Ejecutora contará con voto de calidad.					
Declaración del Concurso Desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos: I. No se registre ningún aspirante al concurso; II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista; IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.				

ATENTAMENTE
Sr. FERNANDO ESTEBAN POSADA RENOVALES



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CEFPPPE, S.C.